

No avalado

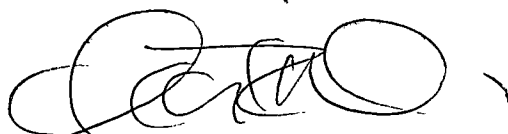
Consentida

**CLAUDIA
MARGARITA
ZULETA**

PROPOSICIÓN ADITIVA

Adiciónese inciso final del párrafo 6 del artículo 2° del Proyecto de Ley No. 26 de 2025 Senado, el cual quedará así:

A la sumatoria de los costos establecidos en los literales a), b), c) y d) podrá aplicarse un porcentaje destinado exclusivamente a reconocer los costos indirectos de administración estrictamente asociados a la prestación del servicio especializado. Dicho porcentaje deberá sustentarse técnicamente, actualizarse anualmente y publicarse en la página web del Instituto.



CLAUDIA MARGARITA ZULETA MURGAS
Senadora de la República


19. ago 2026